



Expediente: 40/19

Carátula: PETROLERA ANVA S.R.L. C/ GIMENEZ ANDREA CAROLINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 04/09/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GIMENEZ, ANDREA CAROLINA-DEMANDADO

20141348486 - PETROLERA ANVA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 40/19



H20443480571

JUICIO: PETROLERA ANVA S.R.L. c/ GIMENEZ ANDREA CAROLINA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 40/19.

En fecha 03/09/2024 informo a su S.S que la parte actora adjunta tasa de justicia por \$560 y que los autos del rubro se encuentran archivados en año 2022 y en Secretaría de este Juzgado.

CONCEPCION, 03 de septiembre de 2024.

- I. Téngase presente lo informado por Secretaría.
- II. Agréguese tasa de justicia.
- III.Extráiganse los autos de la lista de paralizados. FRM.

Actuación firmada en fecha 03/09/2024

Certificado digital:

CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.